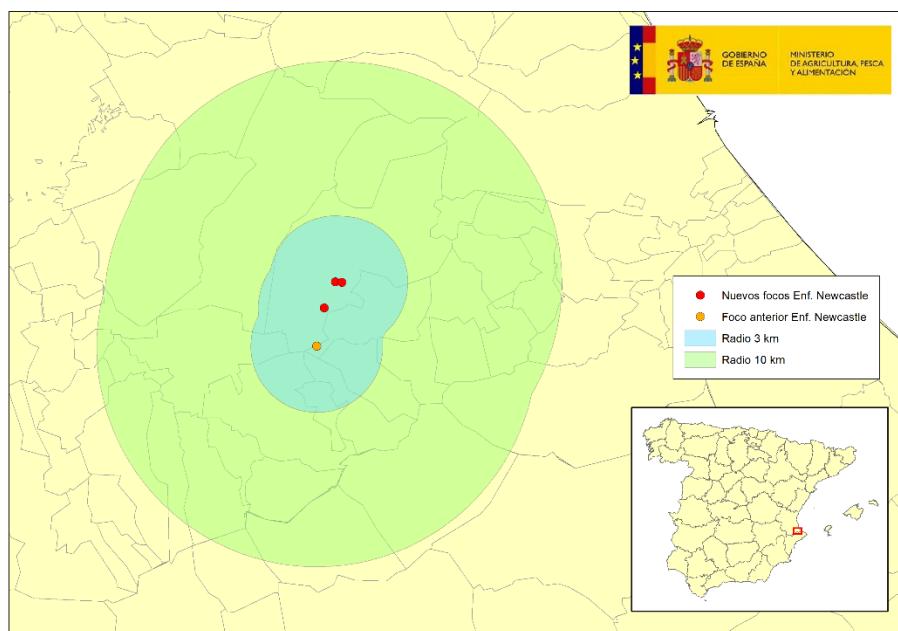




**ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL BROTE DE  
ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN GRANJAS DE POLLOS DE ENGORDE EN  
VALENCIA**  
**(2 de enero de 2026)**

Las autoridades veterinarias de la Generalitat Valenciana han notificado 3 nuevos focos de enfermedad de Newcastle en sendas granjas de pollos de engorde en el municipio Llutxent, comarca de Vall D'Albaida, en la provincia de Valencia. Estos nuevos focos se consideran secundarios al foco primario notificado el pasado 29 de diciembre en la misma localidad, encontrándose los tres situados dentro de la zona de restricción establecida por el primer foco.

Se trata de 3 granjas con un censo de 28.500, 16.500 y 20.100 pollos respectivamente, en las que se detectó un aumento anormalmente elevado de mortalidad. Las muestras tomadas por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Generalitat Valenciana han sido analizadas en los laboratorios de la Generalitat (CECAV y UASA), donde se ha confirmado por PCR la presencia del virus de la enfermedad de Newcastle.



Mapa 1: Localización de los focos de enfermedad de Newcastle en aves de corral en el municipio de Llutxent, provincia de Valencia.



Las encuestas epidemiológicas realizadas señalan a la proximidad geográfica con el foco primario como la causa más probable de introducción del virus en dos de los nuevos focos, mientras en el tercero se han detectado claros vínculos epidemiológicos, dado que el propietario es el mismo que el de la granja del foco primario.

Adicionalmente, las autoridades veterinarias de la Generalitat han efectuado el sacrificio preventivo de otra granja con 17.000 pollos debido a encontrarse muy próxima a unos de los focos ya confirmados, y existen otras dos sospechas clínicas que se están siendo investigadas por parte de la Generalitat en sendas granjas de pollos de engorde localizadas en la zona.

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Generalitat están adoptado las siguientes medidas de control establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión:

- Inmovilización inmediata de las explotaciones afectadas desde la sospecha del foco.
- Realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen de los focos y explotaciones en riesgo por movimientos de personas y vehículos.
- Sacrificio de todo el censo de las explotaciones afectadas y la destrucción de cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus en una planta de tratamiento autorizada.
- Establecimiento de una zona de restricción (ZR) alrededor de los focos: 3 km de zona de protección y 10 km de zona de vigilancia. En la zona de 3 km hay, además de los focos, 2 explotaciones comerciales activas, y en los 10 km otras 37. Además de realizarse las correspondientes inspecciones clínicas y de bioseguridad, se está procediendo a la vacunación frente a la enfermedad de Newcastle de todas las granjas situadas en la zona de restricción.

Desde el MAPA se recomiendan las medidas de profilaxis sanitaria, en particular el empleo de vacunas incluyendo a las granjas de pollos de engorde, así como el refuerzo de las medidas de bioseguridad en las granjas avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, y reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.



Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace:[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/newcastle/Enf\\_newcastle.aspx](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/newcastle/Enf_newcastle.aspx)

Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la Enfermedad de Newcastle:  
[https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre\\_tcm30-511596.PDE](https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDE)